

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

- 5211** *ORDEN HAC/722/2004, de 10 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/535/2004, de 18 de febrero, por la que se convoca concurso específico (1-E-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden HAC/535/2004, de 18 de febrero, por la que se convocaba concurso específico (1-E-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda (B.O.E. núm. 54, de 3 de marzo de 2004), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 9797, el puesto núm de orden 35: suprimir.

Página 9798, en el puesto n.º de orden 37, en la columna de Centro Directivo, donde dice: «S.G. Prog. Pptarios. Sist. Seg. P.S.», debe decir: «S.G. Prog. Pptarios. Sist. Seguridad y Protección Social».

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

- 5212** *ORDEN HAC/723/2004, de 10 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/534/2004, de 17 de febrero, por la que se convoca concurso general (1-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden HAC/534/2004, de 17 de febrero, por la que se convocaba concurso general (1-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda (B.O.E. núm. 54, de 3 de marzo de 2004), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 9740, en el puesto núm. de orden 8, en la columna de Cursos, donde dice: «Secretariado de Dirección», debe decir: «PowerPoint 2000».

Página 9745, el puesto núm. de orden 28: Suprimir.

Página 9755, el puesto núm. de orden 61: Suprimir.

Página 9774, el puesto núm. de orden 120: Suprimir

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5213** *ORDEN APU/724/2004, de 20 de febrero, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría profesional de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, anunciada por Orden APU/3203/2003, de 31 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 18 de noviembre) y corrección de errores por Orden APU/3642/2003, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre),

Este Ministerio dispone:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas que se encuentra expuesta en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública, así como en la página web del Ministerio de Ciencia y Tecnología, www.mcyt.es

Segundo.—Excluir a los aspirantes, que se relacionan en anexo, por las causas que se indican.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos el día 22 de mayo de 2004, a las 10,00 horas en el Centro Nacional de Biotecnología, CSIC, en la Sala de Seminarios, planta baja, sito en el Campus Universidad Autónoma, ctra. Colmenar, Km. 15,500, de Tres Cantos (Madrid).